

TARAZONA SEGUN EL CENSO DE ARANDA DE 1768

José VALLEJO ZAMORA

TARAZONA SEGUN EL CENSO DE ARANDA DE 1768

José VALLEJO ZAMORA

1. INTRODUCCION

El llamado Censo de Aranda de 1768, en palabras de Francisco Bustelo, fue "...un recuento eclesiástico, hecho por diócesis, a efectos de saber el número de almas que contaba la parroquia o unidad eclesiástica administrativa inferior..." (1). De este censo se conocen los resultados globales por diócesis que están publicados en el Censo de Floridablanca de 1787 (2) y la documentación primaria que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (3). Aunque en el Censo de Aranda no están incluidos los pueblos y ciudades de las Ordenes Militares ni las jurisdicciones nullius, fue el primer censo que abarcó todo el territorio español especificando número de almas, sexo, edad y estado civil. Sin embargo, frente a estas cualidades, nada despreciables, que presenta el Censo de 1768, son también frecuentes las reticencias e inconvenientes que sobre el mismo manifiestan diversos his-

1. BUSTELO Y GARCIA DEL REAL, F.: "La población española en la segunda mitad del siglo XVIII", p. 58, *Moneda y crédito*, núm. 123, diciembre, 1972.
2. *Censo Español executado de orden del Rey comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, Primer Secretario de Estado y del Despacho en el año de 1787*, Imprenta Real, Madrid.
3. BUSTELO Y GARCIA DEL REAL, F.: op. cit., p. 64.

toridores y demógrafos. Dos son los inconvenientes principales que se suelen plantear respecto de este censo: el primero que esté hecho por diócesis dificultando así los estudios comparativos que se realizarían mejor dentro del marco provincial; el segundo, mucho más importante, se refiere a la posible inexactitud de los datos que ofrece en cuanto al número de almas. En este último sentido Domínguez Ortiz dice: "Basándose (el censo) en las matrículas que llevaban los párrocos parece que debería confiarse en sus resultados, y creo que, hasta cierto punto, puede hacerse; pero hay una pregunta inquietante: ¿de qué medios se valieron los párrocos para calcular la población infantil, no sujeta al cumplimiento pascual? La sospecha de que, en muchos casos, se limitarían a poner una cifra arbitraria, no carece de fundamento" (4). Pierre Vilar ha hecho, también, una serie de críticas a este censo que le han llevado a no utilizar sus datos globales en el estudio de la población catalana en el siglo XVIII, estima Vilar que los recuentos eclesiásticos tienen el defecto de deducir por exceso la población total a partir del número de almas (5). Este tipo de consideraciones llevaron a Jorge Nadal a afirmar la importancia que la búsqueda de los censos parroquiales originales de cada obispado tenía para saber "si el censo peca por defecto, por exceso o simplemente está exento de pecado" (6).

En el Archivo Episcopal de Tarazona (7) se conservan tres cuadernillos, uno por cada parroquia de la Ciudad, en los que se contiene el censo de la población de Tarazona en el año de 1768. El análisis que de este documento se intenta hacer aquí estará orientado en un doble sentido. En primer lugar, se tratará de ver si el censo de Tarazona de 1768 reúne condiciones de fiabilidad, es decir, si se trata de un verdadero censo en el que los agentes censales (en este caso los párrocos) consignaron fielmente la población de cada parroquia mediante la investigación directa de la misma, o si, por el contrario, como apunta Domínguez Ortiz, los párrocos pudieron limitarse a hacer una estimación global de esa población tomando como base sus registros de cumplimiento pascual. En segundo lugar, partiendo de los datos que ofrece el

4. DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, p. 384, Barcelona, 1976.
5. VILLAR, P.: *La Catalogne dans l'Espagne moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales*, I-II, pp. 29-31, Paris, 1962.
6. NADAL OLLER, J.: *La población española. Siglos XVI a XX*, p. 25, Barcelona, 1966.
7. ARCHIVO EPISCOPAL DE TARAZONA: En la sección de censos y padrones parroquiales los cuadernillos que componen el Censo de Tarazona de 1768 llevan los encabezamientos siguientes:
 - *Numero de almas que se hallan en esta Parroquia de la Santa Ygl^a de Tarazona, con los parvulos, numero cierto de vecinos que la componen; con el de adultos que estan obligados a los Preceptos de Confesión y Comunión en este año de 1768.*
 - *Lista y padron de todos los hombres y mujeres que hay en esta Parroquia de Sta Maria Magdalena de esta Ciudad de Tarazona, tanto de adultos, como de parvulos, con sus casales y edades, hecho en dicha Ciudad de Tarazona en el mes de Octubre de 1768.*
 - *Lista de los Feligreses Grandes y Pequeños, con sus edades, año de 1768, San Miguel de Tarazona.*

censo, se tratarán de determinar las características más destacadas que, en la segunda mitad del siglo XVIII, presentaba Tarazona tanto desde el punto de vista de la estructura urbana como desde el punto de vista poblacional.

2. DESCRIPCION DEL CENSO

El censo de Tarazona de 1768, como ya se ha dicho anteriormente, consta de tres cuadernillos, uno por cada parroquia. Todos ellos son de tamaño folio de aproximadamente 30 x 21 cm. y sin cubiertas. Están escritos en letra cursiva de la época y, dadas las peculiaridades que presentan, es conveniente hacer una descripción separada de cada uno de ellos.

A) Parroquia de La Catedral. El cuadernillo que contiene el censo de esta parroquia consta de treinta folios escritos por ambas caras con las páginas numeradas del uno al cincuenta y nueve.

La página uno comienza con el siguiente encabezamiento: "Número de almas que se hallan en esta Parroquia de la Santa Igl^a de Tarazona, con los parbulos, numero cierto de vecinos que la componen; con el de adultos que estan obligados a los Preceptos de Confesion y Comunión en este año de 1768".

Viene a continuación el censo propiamente dicho que ocupa hasta la página cincuenta y tres inclusive. Está escrito a doble columna y se ha procedido de la siguiente manera: al nombre de cada calle sigue el de los vecinos que viven en ella separados unos de otros por rayas horizontales y acompañado cada uno de las personas que tiene bajo su dependencia (véase fig. núm. 1). Las personas están individualizadas por su nombre y primer apellido. El sexo se deduce del nombre de las personas pero no consta de forma expresa. La edad está siempre consignada. La expresión del estado civil presenta ciertas peculiaridades: el estado de casado se pone de manifiesto mediante la expresión "marido de..." que aparece entre los nombres de los esposos los cuales, a su vez, se encuentran unidos por una llave que figura en el margen izquierdo; el estado de viudedad aparece correctamente expresado; finalmente, los solteros sólo aparecen como tales cuando se supone que tienen edad para poder estar casados, en caso contrario se suele utilizar la expresión "hijo(a) de..." sin hacer constar luego la condición de soltero. En la página cincuenta y tres termina el censo en lo concerniente al estado secular y así se dice al final de la página: "fin del empadronamiento secular". La

página cincuenta y cuatro comienza con un certificado del párroco en el que deja constancia de haber realizado el censo de acuerdo con "...el Precepto que por mi Superior Ecclesiastico se me impuso...".

Acto seguido comienza la relación del Estado Eclesiástico que ocupa el resto de la página cincuenta y cuatro, toda la cincuenta y cinco y parte de la cincuenta y seis. Dentro del Estado Eclesiástico se distinguen los siguientes apartados:

dignidades	6
canónigos	19
rationeros	9
medios racioneros	8
capellanes racionales	5
capellanes racionales nutuales	4
capellanes de hábito racional	3
capellanes de almuza	6
sacristanes sacerdotes	6
músicos casados	7
infantes	6
sirvientes de la sacristía y culto divino	11
campanero	1
azotaperros	1
sacerdotes sin residencia en la parroquia	5

No se hace mención de los conventos de religiosos y religiosas ni, en consecuencia, de los profesos que éstos tenían.

La página cincuenta y seis termina con la relación de hermanos síndicos de órdenes religiosas (dos en total) y la relación de los demandaderos del Sto. Hospital divididos en cuatro grupos:

ciudadanos	9
labradores	8
mercaderes	3
pelaires	3

A mitad de la página cincuenta y siete comienza la relación de exentos que ocupa también la página cincuenta y ocho. Los grupos de exentos señalados son los siguientes:

exentos por hidalguía	44
exentos por servicio de real hacienda	7
exentos por bulas e Inquisición	2
exentos por fuero militar o de soldado	4

cuando se trata de un vecino que ostenta la condición de hidalgo al margen se lee "casa hidalgo".

El encabezamiento de la primera página dice: "Lista y padron de todos los hombres y mujeres que hay en esta Parroquia de Sta Maria Magdalena de esta Ciudad de Tarazona, tanto de adultos como de parvulos, con sus casales y edades, hecho en dicha Ciudad de Tarazona en el mes de Octubre de 1768". Sigue a continuación el censo que ocupa todo el cuadernillo con excepción de las tres páginas finales.

La primera de estas páginas finales comienza con un certificado en el que el párroco afirma: "...que en dicha mi parroquia no hay mas almas ni mas feligreses, que los contenidos en el padron y lista antecedente...", siguen a continuación los estadillos, ya comentados sobre casados y solteros por grupos de edades y con distinción de sexos. En la página siguiente hay una relación de las capellanías fundadas en la parroquia y de los eclesiásticos que las disfrutaban. Finalmente, en la última página, hay dos relaciones: una de sacristanes y otra de exentos. Entre los exentos, diecinueve lo son por hidalguía y uno por bulas. Con la firma del párroco D. Manuel Navarro finaliza el documento.

Todas las personas mencionadas en estos dos últimos apartados están ya incluidas en el empadronamiento secular o en la relación del estado eclesiástico según sea su condición.

La página cincuenta y nueve está ocupada por dos estadillos y un certificado. De los estadillos, el primero se refiere a la distribución de los casados por grupos de edades con distinción de varones y mujeres, el segundo estadillo hace la misma distribución con la población soltera. En el certificado final se mencionan los totales de casados y solteros, y se hace la advertencia de que entre éstos no entran "los eclesiasticos constituidos en los ordenes sacros".

B) Parroquia de Santa María Magdalena. El cuadernillo que contiene el censo de esta parroquia consta de veintidós folios, escritos por ambas caras, en los que no se aprecia tipo alguno de numeración. Está escrito a una sola columna y presenta características similares a las ya comentadas para la parroquia de La Catedral en lo concerniente a nombres de calles, vecinos, personas dependientes de éstos, sexo, edad y estado civil de las mismas. Como nota individualizante se puede mencionar el hecho de que en el margen izquierdo de cada página, junto al nombre de cada vecino, aparece la palabra "casa" y

C) Parroquia de San Miguel. El censo de esta parroquia está escrito en un cuadernillo de trece folios, escritos por las dos caras y sin numerar (con excepción de la primera página). Está escrito a doble columna por página, como el de La Catedral, y las características de su disposición así como los datos que ofrece son los ya comentados en los dos censos anteriores. Hay que hacer constar en este censo el hecho de que se aprecian tres tipos de caligrafía distintos.

El encabezamiento de la página primera dice: "Lista de los feligreses grandes y pequeños con sus edades, año de 1768, San Miguel de Tarazona". A continuación del censo, en las páginas finales, el párroco certifica también que "...no hay mas ni menos personas que las contenidas en esta lista...". Vienen a continuación los estadillos de casados y solteros que se encuentran repetidos tres veces, al parecer se debieron cometer errores pues entre los primeros y los últimos hay una diferencia de sesenta personas. La relación de capellanías de la parroquia, la de eclesiásticos residentes en la parroquia y la de personas exentas (sólo cuatro por hidalguía) son los últimos apartados considerados en el censo de esta parroquia.

3. VALORACION DEL CENSO

Se ha mencionado en la introducción como, por parte de historiadores y demógrafos, se ponen reparos a la validez numérica de los datos globales del Censo de 1768. Estos se suelen basar en la suposición de que la población infantil podía haber sido deducida partiendo de la población adulta contenida en las matrículas de cumplimiento pascual que tenían los párrocos. Suposición que estaría avalada por el hecho de que en algún grupo de edades la tasa de masculinidad no parece la adecuada (8).

Trataremos de ver en este apartado cuál es el grado de fiabilidad que presenta el censo de 1768 en Tarazona mediante el análisis de los elementos que presenta.

A) Encabezamientos y certificados. No sabemos los términos en que los párrocos de Tarazona recibieron la orden de hacer el censo por parte del Obispo, pero podemos intuir algo fijándonos en las características que presentan el encabezamiento de cada censo parroquial y los certificados que los párrocos ponen al final de lo que ellos llaman "el empadronamiento secular".

8. BUSTELO GARCIA DEL REAL, F.: op. cit., p. 69. Se dice lo siguiente: *...la tasa de masculinidad de 105,1 en la cohorte 7-16 años parece deberse a errores censales.*

En los encabezamientos de los censos, transcritos en el apartado anterior, es común la preocupación de los párrocos por hacer constar que el censo comprende a todas las personas de la parroquia: adultos y párvulos.

En los certificados que los párrocos colocan al final del censo de feligreses, o estado secular, se hace siempre mención expresa de que el censo incluye a todos sus parroquianos. En este sentido, el certificado del Párroco de La Catedral (9) es el más esclarecedor de todos pues, no sólo afirma que en él están incluidos todos su feligreses, sino que ha sido realizado casa por casa sin dejarse ninguna, incluidas torres y ermitas.

Parece, pues, que los párrocos recibieron instrucciones de sus superiores eclesiásticos sobre el modo de realizar el censo. En relación con el deseo de los párrocos de dejar constancia del cumplimiento de las órdenes recibidas, habrá que poner la machacona insistencia con que en los encabezamientos y certificados se pone de relieve que los censos recogen la totalidad de los feligreses de cada una de las tres parroquias de Tarazona. Si un certificado no es otra cosa que el instrumento acreditativo de la verdad de un hecho, habrá que conceder a los párrocos una credibilidad mientras no se tengan argumentos sólidos para afirmar lo contrario.

B) La consignación de la edad de las personas. Un examen de los censos de las parroquias de Tarazona en 1768 pone de relieve un hecho común a todas ellas cuando los párrocos expresan la edad de sus feligreses. Se aprecia que, al consignar la edad de los párvulos y jóvenes, los párrocos proceden siempre con una gran exactitud sin que se produzcan acumulaciones anormales de personas en torno a determinados años. Es más, cuando se trata de párvulos entre 0 y 2 años la edad se expresa en meses o un año y meses según los casos. Por el contrario, cuando se trata de personas mayores de treinta años se producen acumulaciones extrañas de hombres y mujeres en torno a las edades cuyos cardinales terminan en cero. Este último hecho es reconocido como normal por Pérez Puchal (10) que lo explica de la siguiente manera

9. ARCHIVO ESPISCOPAL DE TARAZONA: Sección de censos y padrones, censo de Tarazona de 1768, cuadernillo de la parroquia de La Catedral, p. 54: *Certifico yo el Vicario abajo firmado y doy seguro, veridico testimonio como en virtud de el Precepto, que por mi Superior Ecclesiastico se me impuso, sali solo, y personalmente por las calles, y casas de esta mi parroquia de la Sta Yga. Cathedl de Tarazona, sin omitir Hermitas, Torres de campo, ni habitación alguna, en las que aliste, especificando, con distincion y claridad los dueños de cada una de las casas; su estado y edad, sus hijos e hijas, sus criados y criadas con la edad puntual de cada uno de ellos; especificando y dando a entender su vecindad, o numero de vecinos que la componen, denotandolos y señalandolos entre rayas en la forma y metodo que se observa y mira en el que presento; sin que se hallen mas almas ni feligreses, de ninguna edad, ni sexo en esta mi referida parroquia; y porque así es, y para que conste lo firmo de mi mano en doce de Octubre de mil setecientos sesenta y ocho.*
10. PEREZ PUCHAL, P.: "Fuentes y métodos de la demografía histórica", p. 26, *Estudios Geográficos*, núm. 130, febrero 1973, Madrid.

“...la falta de memoria sobre la propia edad motiva declaraciones de edad con número terminado en cero y, a veces, en cinco, grupos que constantemente en las estadísticas aparecen inflados”. Esta forma de proceder hemos tenido ocasión de comprobarla en diversas partidas de defunción pertenecientes a la segunda mitad del siglo XVIII en Tarazona, cuando no hay certeza de la edad del difunto se utilizan expresiones del tipo siguiente “era como de 50 años, de 40 años mas o menos, etc.”, en ningún caso los párrocos se ven obligados a utilizar este recurso cuando se trata de un párvulo o de una persona joven.

En consecuencia, no parece probable que los párrocos, en lo que a Tarazona se refiere, dedujesen los efectivos de la población infantil mediante un tanteo a partir de la población adulta conocida. No parece lógico que la población, cuya edad está expresada con mayor precisión y exactitud, esté calculada “a ojo de buen cubero”. Por otra parte, este modo de proceder respecto a la consignación de la edad de párvulos y adultos estaría completamente de acuerdo con la afirmación hecha por el párroco de La Catedral de haber realizado el censo casa por casa.

C) Los estadillos finales. Como se ha visto anteriormente, los censos parroquiales que venimos comentando terminan siempre en sendos estadillos de casados y solteros a los que sigue un certificado de los párrocos afirmando que en su parroquia no existen más almas que las consignadas.

Se observa que no siempre está de acuerdo la población total, mencionada por los párrocos en los certificados finales, con la suma de los totales parciales que aparecen en los estadillos de casados y solteros. Así, en la parroquia de La Catedral, se certifica la existencia de 3.952 almas cuando la suma de los totales parciales de los estadillos da como resultado 3.946. En la parroquia de San Miguel, certifica el párroco la existencia de 981 almas, pero los estadillos han sido hechos tres veces dando la tercera elaboración un total de 1.041 almas. Finalmente, en la parroquia de La Magdalena, coincide la población total que el párroco certifica (1.073 almas) con el resultado que se obtiene de sumar los totales parciales que aparecen en los estadillos de casados y solteros. Estos hechos nos han llevado a hacer un recuento directo sobre el censo de la población de cada parroquia, los resultados se pueden observar en el cuadro siguiente:

Parroquias	Población según los estadillos	Población según recuento directo
San Miguel	1.041	1.049
La Magdalena	1.073	1.069
La Catedral	3.946	3.938
TARAZONA	6.060	6.056

En el resultado global de Tarazona puede observarse una diferencia de cuatro personas entre los totales dados por los párrocos (11) y los obtenidos mediante recuento. Un margen de error inferior al uno por mil parece hablar en favor de la seriedad con que los párrocos procedieron en su cometido. El caso de San Miguel, en concreto, indica que cuando se apreciaron errores sustanciales se procedió a su corrección.

Ahora bien, la población consignada por los párrocos en la segunda columna del cuadro anterior es la correspondiente al empadronamiento secular, en consecuencia están omitidos los efectivos de la población religiosa: clero secular y religiosos conventuales. ¿Por qué motivo este grupo de población no fue incluido en los resultados finales de los censos por los párrocos? Pienso que se puede dar una doble explicación:

—En lo concerniente al clero secular, que aparece siempre en relación aparte titulada “estado eclesiástico”, pudo ser la voluntad del obispo la que determinase su no inclusión en los resultados finales por motivos que no aparecen expresados. En este sentido, el párroco de La Catedral en el certificado final del censo, después de dar el número de almas que se hallan en su parroquia, dice: “...sin que entren en este número los eclesiásticos constituidos en los órdenes sacros”, y el párroco de La Magdalena cuando hace el censo de las personas que viven en el palacio del Sr. Obispo solamente anota a los “sirvientes seculares”.

—Respecto de los religiosos y las religiosas de los conventos, el hecho de que no se mencionen en ninguno de los tres censos parroquiales pienso que obedece a una cuestión de derecho; al no estar los religiosos sujetos a la jurisdicción ordinaria del Obispo, tampoco estaban sometidos a la jurisdicción del párroco en cuyo territorio se encontraba el convento y, en consecuencia, los párrocos no podían proceder a la consignación sin que mediasen las autorizaciones correspondientes.

11. Los números consignados en la segunda columna son los obtenidos por la suma de los totales parciales que aparecen en los estadillos de solteros y casados de cada parroquia.

Esta incomparecencia de la población religiosa (secular y regular) es la fuente de un ocultamiento de población que, para Tarazona, puede estimarse en 78 eclesiásticos seculares (datos del Censo) y 215 religiosos/as regulares (12). El conjunto supone en total 293 personas.

Finalmente, hay que tener en cuenta que en los tres censos parroquiales que estamos considerando solamente figura la población domiciliada. Este hecho plantea el problema de que la población flotante que, sin duda, la había en Tarazona constituye otro colectivo que se quedó sin censar y de cuya importancia no podemos hacer una evaluación numérica por no disponer de puntos de referencia.

D) Conclusiones. Las consideraciones hechas hasta aquí sobre los censos de las parroquias de Tarazona en 1768 parecen indicar que:

—Los párrocos se comportaron como verdaderos agentes censales en lo concierne a la averiguación de la población de sus respectivas parroquias, casa por casa.

—No hay indicios de que las cifras de población infantil sean el resultado de una estimación, en cambio sí los hay de que sean el fruto de un recuento real, por lo tanto deben admitirse como válidas.

—La no inclusión en los resúmenes finales o estadillos de solteros y casados de los efectivos eclesiásticos es la causa de que la población real de Tarazona (6.349 almas) se encuentre disminuida en los resultados finales del censo en un 5 por ciento aproximadamente (6.056 almas). Porcentaje que habrá que considerar siempre como tope máximo ante la imposibilidad de evaluar los efectivos de la población flotante que tampoco se encuentra censada.

12. Datos del Censo de Floridablanca de 1787, Biblioteca de la R.A.H., legajo correspondiente al Corregimiento de Tarazona.

4. TARAZONA EN 1768: SITUACION, EMPLAZAMIENTO Y ESTRUCTURA URBANA.

Situada en el valle medio del río Queiles, Tarazona ha sido desde la época romana el centro organizativo de una pequeña comarca natural. Su estratégica situación por encontrarse sobre una vía de comunicación entre el Valle del Ebro y la Meseta Soriana, por estar en el punto de contacto de dos zonas de economía diferente y por la inmediatez de la llanura aluvial del Queiles fácilmente transformable en regadío, así como su emplazamiento defensivo sobre un cerro de conglomerados terciarios en las proximidades del río, son los factores que han conferido a Tarazona, desde antiguo, las funciones necesarias para convertirse en el principal centro de población del Valle del Queiles (13).

En 1768, estos planteamientos no habían variado mucho. Las ventajas que para Tarazona se derivaban de su privilegiada situación seguían vigentes y permanecerán así hasta que se abran las grandes rutas de comunicación del Valle del Ebro en la segunda mitad del siglo XIX que dejaron a Tarazona en una situación marginal respecto de las grandes corrientes de intercambio. No sucedió lo mismo con las ventajas que antaño brindó a Tarazona su emplazamiento defensivo, pasados los tiempos de la Baja Edad Media en los que su condición de ciudad fronteriza hizo resaltar su importancia como plaza fuerte, poco a poco la Ciudad irá descendiendo hacia el valle donde las condiciones de habitabilidad brindan mayores alicientes y comodidades.

Según los datos del censo que nos ocupa, en 1768, más del 60 por ciento de la población de Tarazona se encuentra en esta zona y el corazón de la Ciudad late fuera del antiguo recinto amurallado.

Si consideramos como elementos estructurales de una ciudad "...sus casas, calles, plazas, edificios públicos y límites geográficos entre los que se extiende su área urbana..." (14), el análisis de estos elementos nos permitirá aproximarnos al conocimiento de su estructura. Aprovechando los datos que, a este respecto, nos brinda el censo que sirve de base a este trabajo intentaremos una aproximación al conocimiento de la estructura urbana de Tarazona en el año 1768.

13. GARCIA MANRIQUE, E.: *Las comarcas de Borja y Tarazona y el somontano del Moncayo*, p. 19, Zaragoza, 1977.

14. BLASCO MARTINEZ, R. M.: *Zaragoza en el siglo XVIII, 1700-1770*, p. 19, Zaragoza, 1977.

En esta fecha la Ciudad se encontraba dividida en tres parroquias: parroquia de La Santa Iglesia Catedral (llamada también parroquia de La Seo), parroquia de Santa María Magdalena y parroquia del Señor San Miguel. El área territorial de estas parroquias coincidía con las demarcaciones de los barrios tradicionales de la Ciudad: barrio de San Miguel (parroquia de San Miguel), barrio del Cinto (parroquia de La Magdalena) y barrio bajo (parroquia de La Catedral). Este último barrio, en los libros de actas del Ayuntamiento, para determinadas cuestiones administrativas, suele aparecer dividido en dos nuevas demarcaciones: los barrios o parroquias de Juselcos y la Llosilla.

Esta estructuración de Tarazona en tres áreas urbanas, en las que los términos “parroquia” y “barrio” son sinónimos, se fue gestando y desarrollando a partir de la reconquista de la Ciudad en los comienzos del siglo XII (1119).

En opinión de A. Canellas (15), la subsistencia de la población musulmana en Tarazona y el contingente de exáricos moros que siguieron cultivando los campos de su término hacen pensar en una resistencia simbólica en el momento de la conquista lo que motivaría una generosa capitulación por parte del Batallador. Esta capitulación, que respetaría las personas y los bienes de los vencidos, les obligaría a concentrarse en un barrio propio, la morería, dejando a los conquistadores el caserío defendido por el recinto amurallado. A propósito de la morería A. Canellas sigue diciendo: “La morería de Tarazona ocupó el caserío confinado entre la calle de La Bendición, la de Siete Obispos y de la Virgen de Moncayo. Vinieron, pues, obligados (los musulmanes) a prescindir de su mezquita tradicional que pasó a ser la iglesia de La Magdalena; pero a cambio se les autorizó el uso de otra nueva que con los años se convirtió en templo cristiano bajo la advocación de San Miguel”. Esta opinión no es compartida por García Manrique (16) que, apoyándose en el fogage de 1495, sitúa la morería extramuros de la Ciudad en la parroquia de La Magdalena (calle de San Juan); el barrio y parroquia de San Miguel, situado en la parte más alta del cerro sobre el que se asienta la Ciudad, se habría desarrollado a lo largo de los siglos XIII, XIV y XV, y estaría habitado íntegramente por agricultores cristianos.

15. CANELLAS LOPEZ, A.: “Tarazona y sus gentes en el siglo XII”, *Cuadernos de Historia “Jerónimo Zurita”*, núm. 16-18, p. 31.

16. GARCIA MANRIQUE, E.: op. cit., p. 271.

Con anterioridad al siglo XII, según A. Canellas (17) y J.M. Lacarra (18), la judería y el barrio mozárabe de Tarazona se encontraban cercanos a la parte NE del recinto amurallado sobre el plano que desciende hacia el río. Por otra parte, en el siglo XIII, se había comenzado la construcción de la Catedral en medio de las huertas de la orilla derecha del Queiles sobre una antigua ermita. Estos factores debieron propiciar la configuración de una nueva zona de expansión extramuros de la Ciudad. Pero será en los siglos XV, XVI y XVII cuando la Ciudad, aprovechando una larga etapa de tranquilidad, descenderá hacia el valle donde se encuentra el lugar de confluencia de los caminos de acceso a Tarazona desde Castilla, Navarra y Zaragoza. A finales del siglo XVII, los principales edificios y lugares públicos de Tarazona (la lonja, la plaza del mercado, la casa de comedias, el mesón, el hospital, la catedral, seis conventos, etc.) se encuentran en esta zona.

En el siglo XVIII, el plano de Tarazona reflejaba, sobre todo, la influencia del acontecer histórico bajo cuyos impulsos se había ido configurando la Ciudad. En consecuencia, el trazado y la disposición de las calles es, en general, anárquico, pero el conjunto ofrece una estructura claramente definida: el antiguo núcleo amurallado ha sido desbordado por el caserío en sus flancos W y E donde se han formado dos barrios con personalidad propia.

Trataremos ahora de acercarnos, aunque sea ligeramente, a la realidad de cada uno de los sectores mencionados para captar su fisonomía y su ambiente a través de los datos que ofrece el Censo de 1768.

17. CANELLAS LOPEZ, A.: op. cit., pp. 32 y 33.

18. LACARRA, J. M.: *El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media*, Zaragoza, 1950.

A) Parroquia de La Magdalena. Esta parroquia ocupaba el solar comprendido dentro del recinto amurallado. Su callejero estaba integrado por las siguientes calles y plazas:

Cuadro núm. 1. Callejero de La Magdalena.

Denominación Censo de 1768	Equivalencia actual
Calle de la Concepcion	Calle de la Concepción
Calleja de la Cuesta	
Calle del Fosál	Calle de Palacio
Barrio de Graneros	Calle Cuarteles, Barbacana y adyacentes*
Plaza de la Magdalena	Plaza de la Cárcel Vieja
Calle de Medio	Calle de San Atilano y adyacentes*
Portería de la Concepcion	Plazuela de la Concepción
Puerta del Duende	Calle del Conde
Calle de las Reliquias	Calle de la Reliquia
Calle de San Bernardo	Calle Angosta de San Bernardo
Calle de Tras San Bernardo	Calle Ancha de San Bernardo
Virgen del Pilar	Calle y plaza de la Virgen del Pilar
Carcel del Rey	
Palacio Episcopal	Palacio Episcopal

** Indica que la equivalencia no es segura.*

Se observa que en el censo de esta parroquia se citan un total de trece calles y dos edificios (la cárcel y el palacio del Obispo). Parece que las calles censadas no son todas las que tenía la parroquia. Por tratarse del recinto amurallado de la Ciudad, es lógico suponer que el solar de la parroquia de La Magdalena se encontraba edificado en 1768, esto hace pensar que el párroco (agente censal en este caso) incluyó en las calles principales las adyacentes de menor categoría, tal parece que sucede principalmente con lo que el párroco llama Barrio de Graneros.

La disposición de las calles en el plano pone de manifiesto el siguiente esquema: un eje central constituido por las calles de Medio y Puerta del Duende en cuyo punto medio se encontraba la Plaza de La Magdalena, un cinturón de ronda constituido por las calles de Tras San Bernardo, Concepción, Reliquias y Barrio de Graneros, y, finalmente, una serie de calles secundarias que ponían en comunicación el eje central con el cinturón de ronda. El punto neurálgico de este dispositivo lo constituía la plaza de La Magdalena que, en otros tiempos, había sido el centro de la vida ciudadana por encontrarse allí el Ayuntamiento, la cárcel, la iglesia más antigua de la Ciudad y, en las inmediaciones, el Palacio Episcopal. Con el traslado del Ayuntamiento a su actual emplazamiento siguiendo el movimiento, ya comentado, de descenso de la Ciudad hacia el valle del Queiles, la parroquia de La Magdalena ha ido viendo disminuir su peso específico en el conjunto de la Ciudad.

B) La parroquia de San Miguel. Sobre su origen ya hemos mencionado las opiniones encontradas de Canellas y García Manrique en las que no vamos a insistir. La parroquia de San Miguel, en 1768, comprendía las siguientes calles:

Cuadro núm. 2 Callejero de San Miguel

Denominación Censo de 1768	Equivalencia actual
Arca de la Fuente	
Calle del Arco	Calle de la Bendición*
Calle de Bagares	Calle del Magnate*
Callizo de Bagares	Travesía del Magnate*
Calle del Brazal	Calle de Siete Obispos*
Calle Larga	Calle Larga
Lossa	
Calle Mayor	Calle de los Mártires
Callizo de Mosqueta	
Ntra Sra de Moncayo	C. de la Virgen de Moncayo
Callizo Primero	Calle del Brujo*
Callizo del Puerto	Calle Traspuerto
Plaza del Puerto	Plaza de Castelar
Plaza de San Miguel	Plaza de San Miguel
Callizo 2.º al Brazal	Travesía del Brujo*

** Indica que la equivalencia no es segura*

La identificación de los topónimos de 1768 con las actuales denominaciones de las calles de esta parroquia presenta dificultades. Solamente tres calles conservan en la actualidad sus nombres antiguos: Calle Larga, Virgen de Moncayo y Plaza de San Miguel. Dos calles han cambiado su denominación pero sus antiguos topónimos siguen vivos en el lenguaje popular: Calle Mayor y Plaza del Puerto, y están a punto de ponerse nuevamente en vigor por decisión municipal. El resto de las calles hemos tratado de identificarlas reconstruyendo el itinerario del Vicario de San Miguel en el momento de realizar el censo ya que en éste no aparecen las calles por orden alfabético.

Sobre el plano, este conjunto de calles ocupan una superficie de forma triangular cuya base se encontraba sobre el flanco W de las murallas de la Ciudad, a cuyos pies está la plaza del Puerto, y el vértice opuesto en las confluencias de las calles Larga y del Arco (posible calle de la Bendición). La plaza del Puerto y la plaza de San Miguel, donde se encuentra la iglesia parroquial, eran los centros sobre los que gravitaba la actividad y la vida de esta parroquia.

C) La parroquia de La Catedral. En 1768 es la parroquia más importante de Tarazona. Su superficie edificada era bastante mayor que la de las otras dos parroquias juntas y dentro de su perímetro, según hemos dicho, se encontraban los edificios más importantes de la Ciudad.

Cuadro núm. 3 Callejero de La Catedral.

Denominación Censo de 1768	Equivalencia actual
Alfara	Calle de la Alfara
Almecora	Plaza de la Almehora
Calle de Botigas	Calle Doz
Calle del Cañuelo	Calle del Cañuelo
Calle de Capuchinos	Calle de Capuchinos
Callizo de Capuchinos	Calle de Poncio*
Casas Nuevas	Calle de las Parras
Barrio de los ciegos	Calle de los Ciegos
Calle de la Cilla	Calle de la Cilla Baja
Calle de la Compañía	Calle de Baltasar Gracián
Calle del Estudio Mayor	Calle de los Aires*
Callizo del Estudio Mayor	Cuesta de Arcedianos*
Calle del Hospital	Calle de Marrodán
Plaza de Marimancebo	Plaza de Marimancebo

Denominación Censo de 1768	Equivalencia actual
Calle Mayor	Calle de los Mártires
Plaza Mayor	Plaza de España
Cuesta de la Merced	Calle de la Alta Merced
Molinos de Rudiana	Camino de San Vicente
Nuestra Señora	Plaza de Stra. Señora
Calle de la Peñuela	Calles Peñuela Alta y Cilla Alta
Callizo de la Peñuela	Calle Peñuela Baja
Puerta del Duende	Calle del Conde
Barrio de Quiñones	Calle de Quiñones
↘ Calle de la Rua Alta	Calle de la Rúa Alta
↘ Calle de la Rua Baja	Calle de la Rúa Baja
Rudiana	Cuesta de la Rudiana
Calle de San Francisco	Calle de Visconti
San Francisco de Afuera	Calles General Mola e Iglesias
Barrio de San Juan	Calle y cuesta de San Juan
Santa Ana	Calle de San Antón
Santisima Trinidad	Herradores*
Seminario	Calles del Colegio y Trascolegio
Plaza de la Seo	Plaza de La Seo
↘ Soledad	Judería*
Calle de Trascolegio	Calle de Trascolegio
Calle de Tudela	Calle de Tudela
↘ Callizo de Urbano	Plazuela de Mata
Virgen del Río	Calle Virgen del Río

** Indica que la equivalencia no es segura.*

De nuevo la identificación de los nombres de las calles en 1768 con los actuales plantea problemas. Como hemos visto en la parroquia de La Magdalena, una calle principal puede englobar en ella otras secundarias. Otras veces ha variado la longitud de las calles de modo que donde en 1768 había una sola calle en la actualidad hay dos y viceversa (tal sucede con lo que en 1768 se llamaba calle de la Peñuela que hoy son las calles de Peñuela Alta y Cilla Alta). Finalmente, existe el problema de que una misma calle podía tener varias denominaciones, así la calle del Carmen, que no aparece en el Censo de 1768, está datada en los libros de cuentas del Seminario desde 1764 (19).

La parroquia de La Catedral se encontraba situada en el flanco E de las murallas de la Ciudad. Ocupaba una extensa superficie en forma de media luna que descende hacia el cauce del Queiles el cual incluso había sido desbordado en algún punto. Los cuernos de esta media luna estaban formados por la calle mayor en el flanco N de la muralla y por el barrio de San Juan en el flanco S. El arco exterior de la misma venía determinado por los conventos del Carmen y Capuchinos en el N y NE, el río Queiles seccionaba esta superficie dejando en su orilla derecha un arrabal que había comenzado a surgir en el siglo XIII a la sombra de la Catedral y el convento de franciscanos. En el siglo XVIII este arrabal había crecido considerablemente y se encontraba unido a la ciudad por tres puentes que salvaban el río: el de San Francisco, el del Hospital y el de la Virgen del Río.

En la demarcación de la parroquia de La Catedral tres puntos polarizaban la vida de Tarazona. El ayuntamiento y sus inmediaciones (Plaza Mayor y calle de Botigas) constituían el centro administrativo y comercial de la Ciudad. La Catedral, residencia oficial del Cabildo y de la Parroquia, era un poderoso centro espiritual y económico al mismo tiempo. La iglesia del convento de San Francisco, por albergar la imagen del Santo Cristo de la V.O.T., era en esta época el centro de devoción popular más importante de Tarazona y, en consecuencia, uno de los principales lugares de enterramiento. Las calles que ponían en comunicación estos tres puntos (Botigas, Hospital y San Francisco) eran las calles más transitadas y seguramente también las más importantes.

5. LA POBLACION DE TARAZONA EN 1768: ANALISIS DEMOGRAFICO

Con los datos que ofrecen los censos parroquiales de 1768 vamos a intentar, en este apartado, hacer una aproximación a las características que presentaba la población de Tarazona respecto de la distribución por sexos, edad y estado civil.

A) Distribución de la población por sexos. En el cuadro que sigue a continuación están expresadas las tasas de masculinidad por grupos de edad correspondientes a cada una de las parroquias de la Ciudad, al conjunto de la población de Tarazona y al total de la población española.

Cuadro núm. 4 Tasas de masculinidad por grupos de edad.

Grupos de edad	San Miguel	La Magdalena	La Catedral	Tarazona	España(20)
Hasta 7 años	107,2	100	94	97,2	102,3
De 7 a 16	139	120	113,6	119	105,1
De 16 a 25	62,8	88,4	82,6	80,7	97,1
De 25 a 40	83,7	73,1	88,9	84,6	98,3
De 40 a 50	87,1	96,1	101,2	97	101,2
De 50 arriba	135,2	121,3	127,6	127	95

La columna número cinco muestra las tasas de masculinidad de Tarazona por grupos de edad. Los valores que aparecen en ella no se ajustan a lo que se considera la distribución normal de los sexos por grupos de edad. Según ella, la mayor frecuencia de los nacimientos de niños determina una mayor proporción de hombres en los primeros grupos de edad, esta proporción, debido a la mayor longevidad de las mujeres, se va anulando poco a poco hasta hacerse netamente favorable a éstas conforme se asciende en los grupos de edad. Observando las tasas de masculinidad de Tarazona, resalta el hecho de que hasta los siete años es mayor la proporción de niñas que de niños invirtiéndose el signo de la tasa en el grupo de siete a dieciséis años de una forma excesiva a favor de los hombres. Entre los dieciséis y los cuarenta años vuelve a haber un claro predominio de las mujeres. Finalmente, a partir de los cuarenta años, vuelve a incrementarse la proporción de hombres para a partir de los cincuenta años predominar de forma abrumadora sobre las mujeres.

20. BUSTELO GARCIA DEL REAL, F.: op. cit., p. 66.

Si tuviésemos que considerar de forma aislada los datos que acabamos de comentar, posiblemente, tendríamos que dar por sentado que el censo a que se refieren está mal hecho (21). Pero los datos de la columna cinco no son más que la totalización de los datos parroquiales que aparecen en las columnas dos, tres y cuatro. En estas columnas la distribución de las tasas de masculinidad es análoga a la observada en la columna cinco y es de difícil admisión que en tres censos distintos se hayan cometido idénticos errores. Por otra parte, si comparamos las tasas de masculinidad de Tarazona con las que aparecen en la columna número seis, referidas al conjunto de la población española, también puede apreciarse una similitud en la distribución de las tasas con excepción de la correspondiente al grupo de cincuenta y más años. Las mayores diferencias entre tasas que se encuentran en los censos que manejamos se deben, posiblemente, a que la dispersión errática tiene una incidencia tanto mayor cuanto menores son los efectivos demográficos que se manejan.

¿Qué explicación se puede dar a esta distribución de las tasas de masculinidad de Tarazona? Para las cohortes de 0-7 y 7-16 años no encontramos otra explicación que la incidencia de las dispersiones erráticas, fenómeno que se deja sentir en algún censo mucho más reciente (22). El predominio femenino entre los 16-40 años, en principio, podría justificarse en base a los siguientes hechos: probable sobremortalidad masculina en estos grupos de edad, posible salida de población masculina joven por motivos que no se han podido comprobar por el momento y afluencia de personal doméstico femenino (269 criadas censadas en 1768). En la cohorte de 40-50 años vuelve a ganar terreno el elemento masculino que no llega a alcanzar la cota del 100; este avance de la población masculina en parte es consecuencia de la inclusión que hemos hecho de los eclesiásticos seculares en los grupos de edad que les corresponde (véase que la tasa de masculinidad más alta en esta cohorte es justamente la de La Catedral), existe, no obstante, en esta cohorte una progresión general del elemento masculino que se constata en todos los censos de las parroquias de Tarazona y en el censo general de España para la que tampoco tenemos una explicación probada. Finalmente, la tasa de masculinidad de 127 en Tarazona para el grupo de edad de cincuenta y más años

21. IBID.: op. cit., p. 69. Recuérdese que este autor señala que una tasa de masculinidad de 105,1 en la cohorte 7-16 años debe atribuirse a errores censales y los valores encontrados en nuestros censos parroquiales para esta misma cohorte son muy superiores.
22. En el censo de Tarazona de 1960 la cohorte de 70-74 años presenta una tasa de masculinidad de 114, valor que solamente es alcanzado por la cohorte 0-4 años. Así mismo es de notar en este censo la gran dispersión de las tasas de masculinidad cuyos valores oscilan entre 116,7 y 45,7. GARCIA CALVO, I.: "Análisis de la población de Tarazona según el censo de 1960", p. 57, *TURLASO II*, Tarazona, 1981.

está en clara oposición con el hecho comprobado, a nivel general, de la mayor longevidad femenina, tampoco tenemos una explicación para este fenómeno; podemos considerar que la tasa está inflada por la acumulación en este grupo de edad de los eclesiásticos seculares que residen casi totalmente en la parroquia de La Catedral, pero el hecho de que las parroquias de La Magdalena y San Miguel, con muy pocos eclesiásticos residentes, ofrezcan en este grupo de edad una tasa de masculinidad también muy elevada hace que el problema se mantenga.

B) Distribución de la población por edades. El Censo de 1768 ofrece también los datos necesarios para construir la pirámide de edades de la población de Tarazona. Respetaremos la distribución de los grupos de edad que aparecen en los estadillos finales de los censos parroquiales. Los efectivos masculinos y femeninos en cada uno de estos grupos son los siguientes:

Cuadro núm. 5 La población por edades. Tarazona.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Hasta 7 años	539	554
De 7 a 16	619	520
De 16 a 25	428	530
De 25 a 40	569	672
De 40 a 50	376	388
De 50 arriba	517	407
TOTAL	3.048	3.071

Habida cuenta de la desigualdad de los intervalos de edad, obtendremos el número de hombres y mujeres que corresponden a cada intervalo de un año.

Cuadro núm. 6 Población estimada en cada intervalo de un año.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Hasta 7 años	77	79,1
De 7 a 16	68,7	57,7
De 16 a 25	47,5	58,8
De 25 a 40	37,9	44,8
De 40 a 50	37,6	38,8
De 50 arriba	17,2	13,5

Reduciendo estos valores a tantos por mil se obtiene la siguiente distribución

Cuadro núm. 7 Tanto por mil en cada intervalo de un año.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Hasta 7 años	25,2	25,7
De 7 a 16	22,5	18,8
De 16 a 25	15,6	19,1
De 25 a 40	12,4	14,5
De 40 a 50	12,3	12,6
De 50 arriba	5,6	4,4
	93,6 (23)	

Los valores obtenidos en este cuadro permiten construir una pirámide de edad. Tal pirámide no refleja bien, como es lógico, la situación de las sucesivas cohortes anuales, pero permite hacer comparaciones con las pirámides obtenidas a partir de los datos globales de otros censos simultáneos o posteriores (24); permite también evitar los efectos que las aglomeraciones artificiales de personas acumuladas en las edades cuyo cardinal termina en cero podrían ocasionar (véase nota número 10).

Analizar y tratar de explicar las causas que determinaron la distribución por grupos de edad que presenta la población de Tarazona en 1768 es empresa muy difícil, además de comprometida, por el riesgo que se corre de elaborar hipótesis subjetivas que no estén respaldadas por pruebas concretas y documentadas. Concretamente, el conocimiento detallado de los movimientos migratorios podría ayudar bastante en este sentido, pero los registros parroquiales no son muy expresivos a este respecto ya que consignan la procedencia de las personas en base al concepto de "vecindad" y no al de "naturaleza", es lo que R. Pressat llama efecto de generación (25).

En consecuencia, nos limitaremos a poner de manifiesto las características de la población desde el punto de vista de los grandes grupos de edad (jóvenes, adultos y viejos). Nos encontramos así con que en 1768, en Tarazona, el 36,5 por ciento de la población es menor de 16 años, el 48,4 por cien-

23. La suma no da 100 ni tiene porqué hacerlo. Lo que sí da 1.000 es la suma de cada uno de los tantos por mil multiplicados por el número de años del intervalo correspondiente.

24. En España, todos los censos realizados en la segunda mitad del siglo XVIII mantienen siempre la misma distribución de grupos de edad.

25. PRESSAT, R.: *L'analyse démographique*, p. 219, Paris, 1969.

to se encuentra entre los 16 y los 49 años y el 15,1 por ciento está por encima de los 50. Se trata, pues, de una población fundamentalmente joven que está de acuerdo con los condicionamientos de una época en la que la esperanza media de vida al nacer es inferior a los 30 años (26).

C) Distribución de la población según estado civil. En el cuadro siguiente puede apreciarse la distribución de la población de Tarazona según su estado civil.

Cuadro núm. 8 La población según el estado civil. Tarazona.

Grupos de edad	Hombres			Mujeres		
	S	C	V	S	C	V
Hasta 7 años	539	—	—	554	—	—
De 7 a 16	619	—	—	520	—	—
De 16 a 25	352	76	—	389	141	—
De 25 a 40	85	472	12	83	562	27
De 40 a 50	34	327	15	27	311	50
De 50 arriba	59	371	87	31	226	150

Partiendo de los datos que se ofrecen en este cuadro se pueden destacar las siguientes características:

—Entre los 16-25 años el número de hombres y mujeres casados es reducido (17,7 y 26,6 por ciento del total respectivo), entre los 25-40 años el grupo de casados y casadas es abrumadoramente mayoritario (83 y 83,6 por ciento respectivamente). Estos números parecen indicar que la edad habitual de contraer matrimonio en Tarazona en la segunda mitad del siglo XVIII estaba entre los 25 y 30 años, si bien se puede considerar normal que las mujeres lo hagan a partir de los 22 años.

—Entre los 16-50 años se encuentran 1.014 mujeres casadas (el 58,3 por ciento de las comprendidas en estos grupos de edad). Habida cuenta de que, en esta época, los hijos nacen de manera casi exclusiva dentro del marco matrimonial (27), el colectivo formado por esas 1.014 mujeres casadas define el potencial de fecundidad de Tarazona. En 1768 la tasa de fecundidad general era del 152,8 por mil y la tasa de fecundidad legítima del 262 por mil (28).

26. BUSTELO GARCIA DEL REAL, F.: op. cit., p. 102.

27. Según los datos que aportan los registros parroquiales de bautizados, los nacimientos ilegítimos estaban, en la segunda mitad del siglo XVIII, en torno al 2 por ciento del total de bautizados.

28. Estas tasas de fecundidad han sido calculadas utilizando la media decenal de bautismos correspondiente a la década de 1760.

—Hay que señalar también la relación de proporción que se observa entre viudos y viudas. El hecho de que el número de viudas duplique al de los viudos pone de manifiesto el fenómeno, considerado normal, de que los hombres contraían segundas nupcias con mayor frecuencia que las mujeres.

—Finalmente, la mayor proporción de solteros que se aprecia en los dos últimos grupos de edad se debe a la presencia de los efectivos del clero secular.

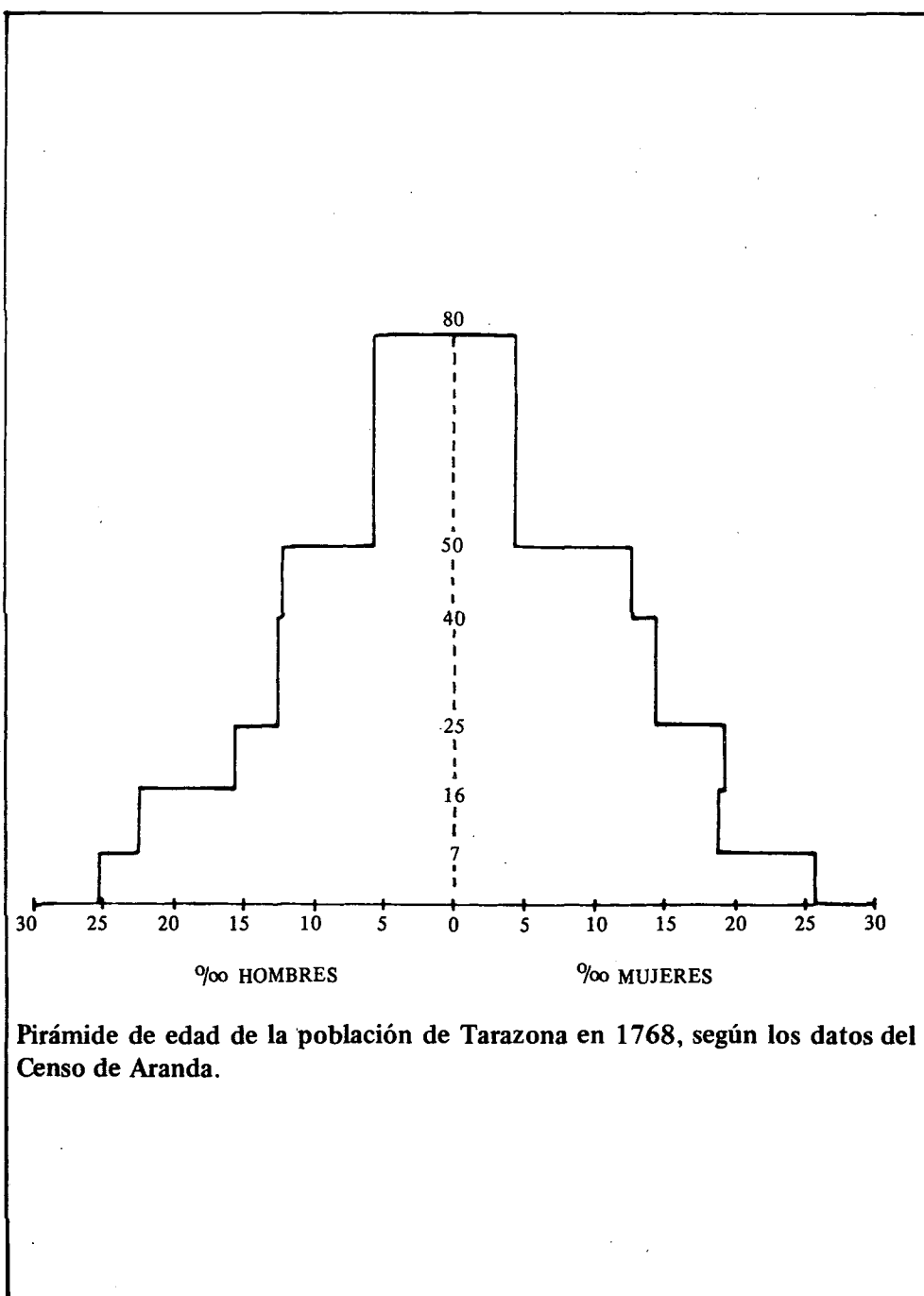
D) Los colectivos parroquiales en 1768. Las tres parroquias en que se encuentra dividida Tarazona en 1768 tienen una importancia numérica muy desigual en el conjunto demográfico de la Ciudad. Como se ha visto anteriormente, la parroquia de La Catedral, con unos 4.000 habitantes (incluido clero secular), supone el 65,3 por ciento de la población total; las parroquias de La Magdalena y San Miguel, con poblaciones muy igualadas (1.070 y 1.053 habitantes), suponen respectivamente el 17,5 y el 17,2 por ciento que completan el total de la Ciudad. Aparece claro, pues, que la parroquia de La Catedral es la que confiere a Tarazona sus características demográficas propias, características que solamente podrán ser matizadas por los efectivos demográficos de las parroquias de La Magdalena y San Miguel ya que suponen un tercio de la población de Tarazona.

Esto supuesto y comentadas en el cuadro número cuatro las características de las tasas de masculinidad de las tres parroquias, solamente nos queda por examinar la distribución por edades de los colectivos parroquiales para ver si ofrecen motivos de comparación y comentario.

Teniendo en cuenta que los grupos de edad de poca amplitud favorecerían los efectos de la dispersión errática cuando se manejan colectivos reducidos, utilizaremos grupos de edad amplios, con este fin se ha construido el siguiente cuadro:

Cuadro núm. 9 Los grandes grupos de edad por parroquias.

Grupos de edad	San Miguel	La Magdalena	La Catedral
De 0 a 16 años	409 (38,8)	393 (36,7)	1.430 (35,7)
De 16 a 50	484 (46,0)	511 (47,7)	1.971 (49,3)
De 50 arriba	160 (15,2)	166 (15,6)	601 (15,0)
	1.053 (100)	1.070 (100)	4.002 (100)



Puede observarse que, entre los colectivos parroquiales, la importancia relativa de los grupos de edad presenta diferencias mínimas. En el grupo de 0-16 años la parroquia de San Miguel es la que pone de manifiesto un mayor grado de juventud, presentando la parroquia de La Catedral el porcentaje más bajo en este grupo de edad. El grupo 16-50 años incluye los efectivos de población más numerosos, puede apreciarse cómo en este grupo cambia de signo la diferencia que comentamos en el grupo anterior compensándose, la parroquia de San Miguel presenta ahora el porcentaje más bajo y la parroquia de La Catedral el más alto. Finalmente, en el grupo de 50 y más años, resulta curioso ver cómo todas las parroquias presentan idéntico porcentaje de población lo que indica un grado de envejecimiento de la población similar en todas ellas.

Podemos afirmar, como conclusión, que en 1768 los colectivos parroquiales no presentaban en Tarazona características individualizantes desde el punto de vista de la estructura demográfica.

6. CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS DE LA POBLACION DE TARAZONA EN 1768.

El Censo de 1768 nos ofrece las relaciones de personal exento y personal doméstico, partiendo de esta base vamos a intentar una aproximación que permita esbozar las características socio-económicas de la población por parroquias.

La parroquia de La Magdalena tiene en 1768 veinte vecinos exentos (19 por hidalguía y 1 por bulas) y cuatro eclesiásticos residentes. El grupo de hildagos que vive en La Magdalena supone el 28 por ciento del total existente en la Ciudad. Este porcentaje sólo adquiere su verdadero significado si se tiene en cuenta que, en las centurias inmediatamente anteriores, el Barrio del Cinto era el lugar habitual donde tenía su residencia toda la nobleza turiasonense. A principios del siglo XVIII, todavía hay familias hidalgas que, habiendo trasladado su residencia a la parte baja de la Ciudad, conservan en el Cinto la casa de sus mayores (29). Se encuentran censados también 7 criados y 31 criadas sobre unos totales de 119 y 269 para el conjunto de la Ciudad,

29. SANZ ARTIBUCILLA, J. M.: *Historia de la fidelísima y vencedora Ciudad de Tarazona*, Tomo II, p. 302, Madrid, 1929.

esto supone que en La Magdalena había un criado por cada 40 vecinos y una criada por cada 9, mientras que en la parroquia de La Catedral esta proporcionalidad era de 1 a 8 para los criados y de 1 a 4 para las criadas. Pienso que, en la parroquia de La Magdalena, las limitaciones que el Cinto amurallado ponía a la expansión del caserío, la incomodidad por lo empinado y estrecho de las calles y las dificultades de acceso pudieron ser los factores que determinaron un estancamiento demográfico y la emigración de la población económicamente acomodada hacia otras zonas de la Ciudad que ofrecían mayores alicientes. En 1768, la mayor parte de la población de La Magdalena estaría compuesta por gentes de baja condición económica cuyo status profesional, por no aparecer en el censo, no nos es posible determinar.

En la parroquia de San Miguel había en 1768 cuatro vecinos que tenían la condición de hidalgos (el 6 por ciento del total) y tres eclesiásticos residentes. También se encuentran censados tres criados y seis criadas. La casi nula significación que dentro del conjunto parroquial tienen los hidalgos, los eclesiásticos y el personal doméstico nos hace pensar en unas gentes de menguada capacidad económica, que viven directamente de su trabajo personal que podía estar relacionado principalmente con las actividades agrícola y ganadera según rezan las opiniones más comunes al respecto.

Los aspectos cualitativos de su población conferían a la parroquia de La Catedral una gran importancia en 1768. Residían aquí cuarenta y cuatro hidalgos (el 66 por ciento de la nobleza de la Ciudad), la casi totalidad del clero secular, la totalidad de los religiosos y religiosas con excepción del convento de La Concepción y trece vecinos exentos por diversos conceptos (Real Hacienda, Inquisición y Fuero Militar). Por lo que respecta al personal doméstico, el número de criados censados es de 109 y el de criadas de 232 que suponen el 91,6 y el 86 por ciento de los totales respectivos. Dentro de la parroquia las calles con mayor densidad de personal doméstico eran las siguientes:

Cuadro núm. 10^o Densidad de personal doméstico por calles.

Calles	Vecinos	Criados	Criadas
Plaza de La Seo	24	8	29
Plaza Mayor	38	15	9
Calle Tudela	33	6	18
Calle San Francisco	39	2	18
Plaza de Ntra. Señora	46	5	14
Santa Ana	31	5	14
Calle del Hospital	34	3	15
Calle Botigas	28	6	11
TOTALES	273	50	128

De los totales obtenidos se desprende que en estas calles vivían el 18 por ciento de los vecinos de Tarazona de los cuales dependían el 42 por ciento de los criados y el 47,6 por ciento de las criadas.

A la vista de los datos expuestos, en 1768, la parroquia de La Catedral por la cualificación socio-económica de sus habitantes y por su importancia numérica se identificaba con Tarazona.

TABLAS

PARROQUIA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL (1768)

Calles	Vecinos	Habitantes	H/V	Criados	Criadas
ALFARA, Calle de la	15	48	3,2	0	0
ALMECORA, Plaza	22	94	4,2	2	4
BOTIGAS, Calle	28	117	4,1	6	11
CAÑUELO, Calle	44	192	4,4	2	9
CAPUCHINOS, Calle	21	91	4,3	1	1
CAPUCHINOS, Callizo	17	83	5,0	3	1
CASAS NUEVAS	11	47	4,2	1	1
CIEGOS, Barrio	20	73	3,6	1	2
CILLA, Calle	30	119	3,9	4	6
COMPANIA, Calle	7	34	4,8	2	5
ESTUDIO MAYOR, Calle	38	135	3,5	3	0
ESTUDIO MAYOR, Callizo	16	52	3,2	0	1
HOSPITAL, Calle	34	140	4,1	3	15
MARIMANCEBO, Plaza	16	73	4,5	2	2
MAYOR, Calle	5	19	3,8	0	4
MAYOR, Plaza	38	175	4,6	15	9
MERCED, Cuesta	41	143	3,4	3	5
MOLINOS DE RUDIANA	6	30	5,0	0	2
NUESTRA SEÑORA, Plaza	46	191	4,1	5	14
PEÑUELA, Calle	20	77	3,8	0	0
PEÑUELA, Callizo	20	73	3,6	0	2
PUERTA DEL DUENDE	10	40	4,0	2	2
QUÍÑONES, Barrio	34	153	4,5	0	7
RUA ALTA, Calle	27	113	4,1	1	8
RUA BAJA, Calle	34	120	3,5	4	9
RUDIANA	18	74	4,1	1	7
SAN FRANCISCO, Calle	39	174	4,5	2	18
SAN FRANCISCO DE AFUERA	11	41	3,7	2	4
SAN JUAN, Barrio	47	211	4,5	8	7
SANTA ANA	31	116	3,7	5	14
SANTISIMA TRINIDAD	51	192	3,7	4	2
SEMINARIO	42	185	4,4	9	8
SEO, Plaza	24	85	3,5	8	29
SOLEDAD	19	78	4,1	0	3
TRAS COLEGIO, Calle	20	82	4,1	2	0

Calles	Vecinos	Habitantes	H/V	Criados	Criadas
TUDELA, Calle	33	154	4,6	6	18
URBANO, Callizo	10	34	3,4	0	0
VIRGEN DEL RIO	3	15	5,0	0	1
ERMITAS	—	9		0	0
TORRES	10	57	5,7	2	1
TOTALES	958	3.939	4,1	109	232

P. 17.

Juan Ramiro de 30 a. <i>Muriado</i>	
Maria Cruz <i>su</i> <i>Mad</i>	28 a.
Xavier Ramiro <i>hijo</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	6 a.
Maria Ramiro <i>hija</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	7 a.
Agustín del Pozo de 46 a. <i>Muriado</i>	
Juan <i>Colon</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	38 a.
Agustín del Pozo <i>hijo</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	16 a.
Juan <i>Colon</i> <i>hijo</i>	6 a.
Adriana <i>Pozo</i> <i>hija</i>	7 a.
Manuel Santos de 44 a. <i>Muriado</i>	
Enfermiera <i>Muriado</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	46 a.
Agustín Santos <i>hijo</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	16 a.
Maria Santos <i>hija</i>	9 a.

Calle de Botigas.

Silvestre <i>Guerrero</i> de 38 a. <i>Muriado</i>	
Maria <i>Candiel</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	50 a.
Maria <i>Luis</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	50 a.
Juan <i>Peralta</i> <i>hijo</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	48 a.
Rafael <i>Peralta</i> <i>hijo</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	46 a.
Prudencia <i>Peralta</i> <i>hija</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	23 a.
Silvestre <i>Peralta</i> <i>hijo</i>	14 a.
Joseph <i>Peralta</i> <i>hijo</i>	9 a.
Mariela <i>Peralta</i> <i>hija</i>	11 a.
Prudencia <i>Becerra</i> <i>hija</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	60 a.
Helix <i>Garcia</i> de 37 a. <i>Muriado</i>	
Nicolasa <i>Gil</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	38 a.
Nolaco <i>Garcia</i> <i>hijo</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	7 a.
Juan <i>Amparosa</i> de 46 a. <i>Muriado</i>	
Juan <i>Amparosa</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	36 a.
Manuel <i>Amparosa</i> <i>hijo</i>	6 a.
Joseph <i>Amparosa</i> <i>hijo</i>	3 a.
Maria <i>Amparosa</i> <i>hija</i>	4 m.
Joachim <i>Cadenas</i> de 31 a. <i>Muriado</i>	
Beatrix <i>Cadenas</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	24 a.
Maria <i>Cadenas</i> <i>hija</i>	2 a.

P. 17.

Carlos <i>Luis</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	52 a.
Luis <i>Monzon</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	52 a.
Juan <i>Monzon</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	24 a.
Agustín <i>Monzon</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	18 a.
Agustín <i>Monzon</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	21 a.
Nicolás <i>Monzon</i> de 31 a. <i>Muriado</i>	
Manuela <i>Monzon</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	25 a.
Manuel <i>Monzon</i> <i>hijo</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	3 a.
Guillermo <i>Monzon</i> de 31 <i>Muriado</i>	
Maria <i>Monzon</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	22 a.
Maria <i>Monzon</i> <i>hija</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	5 m.
Manuel <i>Monzon</i> <i>hijo</i>	34 a.
Pedro <i>Monzon</i> de 24 a. <i>Muriado</i>	
Agustín <i>Monzon</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	29 a.
Xavier <i>Monzon</i> <i>hijo</i>	4 m.
Adriana <i>Monzon</i> de 30 a. <i>Muriado</i>	
Juan <i>Monzon</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	46 a.
Manuel <i>Monzon</i> <i>hijo</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	19 a.
Maria <i>Monzon</i> <i>hija</i>	13 a.
Blanca <i>Monzon</i> <i>hija</i>	6 a.
Christina <i>Monzon</i> <i>hija</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	18 a.
Salvador de 26 a. <i>Muriado</i>	
Maria <i>Monzon</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	18 a.
Adriana de 6 a. <i>Muriado</i>	
Benita <i>Monzon</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	22 a.
Xavier <i>Monzon</i> <i>hijo</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	14 a.
Dr. Juan <i>Monzon</i> de 60 a. <i>Muriado</i>	
Dr. Manuela <i>Monzon</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	40 a.
Dr. Manuel <i>Monzon</i> <i>hijo</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	49 a.
Dr. Pedro <i>Monzon</i> <i>hijo</i>	43 a.
Dr. Joseph <i>Monzon</i> <i>hijo</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	45 a.
Dr. Joachina <i>Monzon</i> <i>hija</i>	9 a.
Dr. Ramon <i>Monzon</i> <i>hijo</i>	4 a.
Juan <i>Monzon</i> <i>hijo</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	40 a.
Maria <i>Monzon</i> <i>hija</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	19 a.
Dr. Manuel <i>Monzon</i> de 37 a. <i>Muriado</i>	
Dr. Maria <i>Monzon</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	3 a.
Dr. Joseph <i>Monzon</i> <i>su</i> <i>Mad</i>	70 a.

I. Censo de la parroquia de La Catedral (San Andrés actual)

PARROQUIA DE SANTA MARIA MAGDALENA (1768)

Calles	Vecinos	Habitantes	H/V	Criados	Criadas
CONCEPCION, Calle	15	51	3,4	1	2
CARCEL DEL REY	3	10	3,3	0	0
CUESTA, Calleja	6	20	3,3	0	0
FOSAL, Calle	8	30	3,7	0	0
GRANEROS, Barrio	76	288	3,8	2	5
MAGDALENA, Plaza	20	90	4,5	0	3
MEDIO, Calle	47	179	3,8	1	3
PORTERIA DE LA CONCEPCION	15	61	4,1	0	3
PUERTA DEL DUENDE	18	72	4,0	1	12
RELIQUIAS, Calle	17	64	3,8	1	0
SAN BERNARDO, Calle	19	66	3,4	0	3
TRAS SAN BERNARDO, Calle	28	105	3,7	0	0
VIRGEN DEL PILAR	8	31	3,9	1	0
TOTALES	280	1.067	3,8	7	31

Lista, y Padron de todos los hom-
bres, y mugeres, que hay en esta Pa-
rroquia de Sta Maria Magdalena
de esta Ciudad de Tlaxcala, tanto
de Adultos, como de parrulos, con sus
Casales, y edades, hecho en esta Ciudad
de Tlaxcala en el mes de Octubre del 768

	Palacio del S. Obispo	año	meses
Exvientes seculares	D Juan Polo	59	
	Thomas Sanz	28	
	Antonio Anton	18	
	...	...	...
	<u>Calle del Foral</u>		
Casa	Pedro Soler	30	
	Rosa Benbezana	30	
	Maria Soler	...	
	Manuel Soler	...	
	Simona Soler	...	
Casa	D. Fran. Sanchez	...	
	Agueda Sanchez	...	
	Balthasara Gardia	76	
Casa	D. Andres Biebra	19	
	Rosa Biela	29	
	Constanza	23	
Casa	Santiago Zuñiga	58	
	Francisca Rodriguez	30	

II. Censo de la parroquia de La Magdalena

PARROQUIA DE SAN MIGUEL (1768)

Calles	Vecinos	Habitantes	H/V	Criados	Criadas
ARCA DE LA FUENTE	7	25	3,6	0	0
ARCO, Calle	30	116	3,9	0	1
BAGARES, Calle	18	69	3,8	0	0
BAGARES, Callizo	10	43	4,3	0	0
BRAZAL	22	85	3,9	0	0
LARGA, Calle	37	157	4,2	0	0
LOSSA	7	20	2,9	0	2
MAYOR, Calle	48	148	3,1	1	1
MOSQUETA, Callizo	13	44	3,4	0	0
NUESTRA SRA DE MONCAYO	11	37	3,4	0	0
PRIMERO, Callizo	24	105	4,4	0	0
PUERTO, Callizo	7	30	4,3	1	1
PUERTO, Plaza	10	39	3,9	1	1
SAN MIGUEL, Plaza	20	83	4,1	0	0
SEGUNDO, Callizo	15	52	3,5	0	0
TOTALES	279	1.053	3,8	3	6

Calliz de Lucas

{ Bea ^{2a} ^{Lucas} 64 a.
 { Emecidiana Gonzalez 57 a.
 Agustin Gonzalez 14 a.
 Juan ^{1a} Torres Cuiada 16 a.
 Narciso Larra ^{1a} ^{Lucas} 15 a.

{ Jp^a Barrio 37 a.
 { Maria Barrio ^{Comi} 32 a.
 Juan ^{1a} Barrio ^{niño} 8 a.
 Amey Barrio ^{niño} 3 a.
 Maria Barrio ^{niña} 5 a.
 Amosera ^{Comi} 20 a.

{ Juan Barrio 38 a.
 { Juvenia ^{Comi} 35 a.
 Agustina Barrio ^{niña} 6 a.
 Jent^a Barrio ^{niña} 3 a.

{ Jp^a Barrio ^{Comi} 42 a.
 { Tequina Barrio 40 a.
 Jp^a Barrio ^{niño} 20 a.
 Maria Barrio ^{niña} 12 a.
 Juvenia Barrio ^{niña} 8 a.
 Jp^a Barrio ^{niña} 6 a.

{ Benito Marquez 22 a.
 { Manuel ^{Comi} 20 a.
 Joseph Marquez 8 m³

{ Juan ^{1a} ^{Lucas} ^{Comi} 32 a.

120

Maria Chica ^{niña} 10 a.
 Man^a Chica ^{niña} 4 a.

{ Samuel ^{Comi} 60 a.
 Ramon ^{Comi} 27 a.
 Jp^a ^{Comi} 26 a.

Puerto

Antonio ^{Comi} 33 a.
 Juvenia ^{Comi} 28 a.
 Pedro ^{Comi} 5 a.

{ Jent^a ^{Comi} 30 a.
 { Juvenia ^{Comi} 28 a.
 Ramona ^{Comi} 12 a.
 Maria ^{Comi} 6 a.
 Man^a ^{Comi} 4 a.

{ Xavier ^{Comi} 62 a.
 Juvenia ^{Comi} 60 a.

{ Xavier ^{Comi} 30 a.
 { Juvenia ^{Comi} 32 a.
 Thomas ^{Comi} 7 a.
 Florentina ^{Comi} 18 a.

{ Juvenia ^{Comi} 56 a.
 { Jp^a ^{Comi} 60 a.

III. Censo de la parroquia de San Miguel

TARAZONA (1768)	Vecinos	Habitantes	H/V	Criados	Criadas
PARROQUIAS					
LA CATEDRAL	958	3.939	4,1	109	232
LA MAGDALENA	280	1.067	3,8	7	31
SAN MIGUEL	279	1.053	3,8	3	6
TOTALES	1.517	6.059	4,0	119	269

TARAZONA, composición de la población por edades, sexos y estado civil

AÑOS	HOMBRES				MUJERES			
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL
0	93	—	—	93	104	—	—	104
1	75	—	—	75	62	—	—	62
2	78	—	—	78	102	—	—	102
3	92	—	—	92	73	—	—	73
4	68	—	—	68	89	—	—	89
5	65	—	—	65	57	—	—	57
6	68	—	—	68	67	—	—	67
7	84	—	—	84	68	—	—	68
8	77	—	—	77	51	—	—	51
9	75	—	—	75	72	—	—	72
10	75	—	—	75	54	—	—	54
11	60	—	—	60	45	—	—	45
12	49	—	—	49	53	—	—	53
13	54	—	—	54	49	—	—	49
14	66	—	—	66	53	—	—	53
15	79	—	—	79	75	—	—	75
16	61	—	—	61	68	—	—	68
17	50	—	—	50	59	8	—	67
18	56	1	—	57	78	6	—	84
19	39	4	—	43	37	5	—	42
20	57	4	—	61	55	19	—	74
21	23	1	—	24	21	14	—	35
22	38	13	—	51	28	32	—	60
23	13	17	—	30	16	14	—	30
24	16	35	—	51	27	43	—	70
25	10	14	—	24	5	29	—	34
26	15	27	1	43	19	53	3	75
27	6	21	—	27	6	24	—	30
28	12	42	—	54	11	52	1	64
29	2	22	—	24	4	29	1	34
30	8	81	1	90	13	61	6	80
31	2	10	—	12	1	22	—	23
32	8	46	2	56	7	57	2	66
33	2	22	1	25	1	24	—	25
34	6	50	2	58	4	54	6	64
35	1	28	1	30	3	24	2	29
36	6	52	1	59	3	54	—	57

AÑOS	HOMBRES				MUJERES			
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL
37	1	13	1	15	1	24	—	25
38	6	35	1	42	3	41	6	50
39	—	9	1	10	2	14	—	16
40	10	103	1	114	11	90	17	118
41	—	12	—	12	—	29	1	30
42	3	28	2	33	6	25	4	35
43	1	15	—	16	—	16	2	18
44	9	40	3	52	—	28	5	33
45	1	29	1	31	1	30	7	38
46	3	33	4	40	2	33	6	41
47	2	12	1	15	—	11	2	13
48	5	35	3	43	6	35	6	47
49	—	20	—	20	1	14	—	15
50	7	83	7	97	7	50	12	69
51	1	10	—	11	1	9	1	11
52	5	30	2	37	4	13	3	20
53	3	5	1	9	—	5	1	6
54	3	16	1	20	1	17	9	27
55	3	13	1	17	1	11	2	14
56	4	27	3	34	1	17	5	23
57	—	8	1	9	1	13	—	14
58	5	16	—	21	2	15	6	23
59	2	4	2	8	—	3	1	4
60	4	56	13	73	5	23	23	51
61	2	2	—	4	—	3	2	5
62	1	15	6	22	—	8	13	21
63	3	5	1	9	1	3	2	6
64	1	10	6	17	1	7	10	18
65	2	9	1	12	2	7	6	15
66	2	11	4	17	—	5	9	14
67	—	3	2	5	—	2	5	7
68	5	8	5	18	1	4	5	10
69	—	—	1	1	—	1	—	1
70	1	13	11	25	2	5	7	14
71	—	1	2	3	—	—	2	2
72	—	8	4	12	1	1	6	8
73	2	2	2	6	—	1	2	3
74	—	2	2	4	—	—	5	5

AÑOS	HOMBRES				MUJERES			
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL
75	—	2	—	2	—	—	2	2
76	—	1	4	5	—	1	1	2
77	—	1	—	1	—	—	4	4
78	—	3	2	5	—	—	3	3
79	—	1	—	1	—	—	—	—
80	—	—	2	2	—	2	2	4
81	—	1	1	2	—	—	1	1
82	1	1	—	2	—	—	—	—
83	—	4	—	4	—	—	—	—
84	1	2	—	3	—	—	—	—
85	1	—	1	2	—	—	—	—
86	—	—	—	—	—	—	—	—
87	—	1	—	1	—	—	—	—
88	—	—	—	—	—	—	—	—

BIBLIOGRAFIA

- BLASCO MARTINEZ, R. M., *Zaragoza en el siglo XVIII, 1700-1770*, Zaragoza, 1977.
- BUSTELO Y GARCIA DEL REAL, F., "La población española en la segunda mitad del siglo XVIII", *Moneda y crédito*, núm. 23, diciembre, 1972.
- CANELLAS LOPEZ, A., "Tarazona y sus gentes en el siglo XII", *Cuadernos de Historia "Jerónimo Zurita"*, núm. 16-18.
- Censo Español executado de orden del Rey comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, Primer Secretario de Estado y del Despacho en el año de 1787*, Imprenta Real, Madrid.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976.
- GARCIA CALVO, I., "Análisis de la población de Tarazona según el censo de 1960", *TVRIASO II*, Tarazona, 1981.
- GARCIA MANRIQUE, E., *Las comarcas de Borja y Tarazona y el somontano del Moncayo*, Zaragoza, 1960.
- LACARRA, J. M., "El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media", *Pirineos*, Zaragoza, 1950.
- NADAL OLLER, J., *La población española. Siglos XVI a XX*, Barcelona, 1966.
- PEREZ PUCHAL, P., "Fuentes y métodos de la demografía histórica", *Estudios Geográficos*, núm. 130, febrero, 1973.
- PRESSAT, R., *L'analyse démographique*, Paris, 1969.
- SANZ ARTIBUCILLA, J. M., *Historia de la fidelísima y vencedora Ciudad de Tarazona*, Madrid, 1929.
- VILAR, P., *La Catalogne dans l'Espagne moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales*, Paris, 1962.